



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **251-14**

05 MAY 2014

Salta,
Expediente Nº 20.052/14

VISTO: La Resolución Nº 057-SRT-2014, emitida por la Sede Regional Tartagal, mediante la cual se dejan aclarados los nombres y apellido de la alumna Vanessa Elizabeth PADILLA en su historia académica, de la carrera de Educador Sanitario que se dicta en la citada Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad la Carrera de Educador Sanitario de Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, sin modificar la fecha de egreso de la alumna PADILLA.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

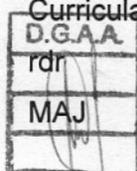
(En Sesión Extraordinaria Nº 01/14 del 01/04/14)

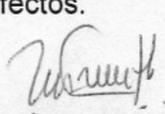
RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 057-SRT-2014, emitida por la Sede Regional Tartagal, de fecha 20 de marzo de 2014, mediante la cual se dejan aclarados los nombres y apellido de la alumna Vanessa Elizabeth PADILLA, D.N.I. Nº 32.434.768, en su historia académica, de la carrera de Educador Sanitario que se dicta en la citada Sede.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso de la Srta. PADILLA (28/11/2012)

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad, Sede Regional Tartagal y siga a la Dirección de Control Curricular a sus efectos.




Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA I. PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa